



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0013 - 2017 /MDI

Independencia 17 de Enero del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 841-2016-MDI, de fecha 30 de Diciembre del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales su calidad de Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Art. 2° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, el Artículo 8° de las Bases de Concurso Público de Merito, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2013 de fecha 15 de Enero del 2013, señala que afectos de llevar a cabo el concurso público para cubrir puestos de trabajo bajo la modalidad de contratos administrativos de servicios – CAS, se designará mediante Resolución de Alcaldía una Comisión de Concurso conformada por cuatro funcionarios de la Municipalidad. La comisión podrá crear subcomisiones si lo considera conveniente para efectuar el proceso de concurso;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 841-2016-MDI, de fecha 30 de diciembre del 2016, se modificó la Resolución de Alcaldía N° 884-2015-MDI, de fecha 28 de diciembre del 2015, quedando conformada la nueva Comisión de Concurso Público – CAS, encargada de llevar a cabo el proceso para cubrir puestos de trabajo bajo la modalidad de contrato administrativo de servicio N° 001-2017 en la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2017-MDI, de fecha 02 de enero del 2017, se dejó sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 568-2015-MDI, de fecha 31 de julio del 2015, en la cual se designó al Señor Rodolfo Zapata Pintado, el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2017-MDI, de fecha 02 de enero del 2017, se designó al Señor Marco Antonio Rojas Granados, el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 773-2016-MDI, de fecha 19 de diciembre del 2016, se dejó sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 545-2015-MDI, de fecha 23 de julio del 2015, en la cual se designó al Abogado Magin Rosi Pinaud Chavez, el cargo de Gerente de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 774-2016-MDI, de fecha 19 de diciembre del 2016, con efectividad al 02 de enero del 2017, se designó al Abogado Roberto Javier Lombardi Tapia, el cargo de Gerente de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2017-MDI, de fecha 02 de enero del 2017, se dejó sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 447-2016-MDI, de fecha 15 de agosto del 2016, en la cual se designó al Señor Marco Antonio Rojas Granados, el cargo de Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2017-MDI, de fecha 02 de enero del 2017, se designó a la Señora Zenaída Solís Estrada, el cargo de Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Independencia;

Que, estando a la nueva designación de los cargos de funcionarios, resulta pertinente emitir la presente Resolución a fin de conformar la Comisión de Concurso Público – CAS, encargada de llevar a cabo el proceso para cubrir puestos de trabajo bajo la modalidad de contrato administrativo de servicio N° 001-2017 en la Municipalidad Distrital de Independencia;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por numeral 6) el artículo 20 de la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 841-2016-MDI, de fecha 30 de diciembre del 2016,



Municipalidad Distrital de Independencia

quedando conformada la nueva Comisión de Concurso Público – CAS, encargada de llevar a cabo el proceso para cubrir puestos de trabajo bajo la modalidad de contrato administrativo de servicio N° 001-2017 en la Municipalidad Distrital de Independencia, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

Sr. MARCO ANTONIO ROJAS GRANADOS - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Gerente de Administración y Finanzas

Lic. MELISSA LILIAM RIVERA FLORES - SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Subgerente de Personal

Abog. ROBERTO JAVIER LOMBARDI TAPIA - MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Gerente de Asesoría Legal

Sra. ZENaida SOLIS ESTRADA - MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás integrantes de la referida Comisión, el fiel cumplimiento de la presente Resolución y a la Gerencia de Secretaría General, su notificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EVANS R. SIFUENTES OCAÑA
ALCALDE